

**Resolución Nº 17 de la Junta Electoral de la Asociación Gremial Docente de la
Universidad de Buenos Aires**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete (7) días del mes marzo de dos mil veintidós (2022) la
Junta Electoral reunida con la presencia de
Tomás Di Dìo, Alfonso de Villalobos, Mariana Soleiro
..... y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial
Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo
concerniente al proceso electoral, manifiesta que :-----

Primero: MODELOS DE BOLETAS: Determinar el modelo de boleta para ser oficializado: 1)
Tamaño de la boletas: para Comisión Directiva, diez centímetros de ancho por quince
centímetros de largo (10 cm x 15 cm); para Mesa Ejecutiva, quince centímetros de ancho por
veinte de largo (15 x 20). 2) Contener nombre y apellidos completos y cargos al que se postula
cada uno de los candidatos. 3) Contener nombre y/o color de la lista que representa. 4)
Contener la siguiente leyenda debajo del nombre y/o color de la lista: *"Elecciones de Comisión
Directiva de la (Facultad y/o Unidad Académica respectiva); 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de
2022 – AGD UBA / Voto por"*. 5) Para el caso de las boletas para las listas a Mesa Ejecutiva
deberá cumplirse con los puntos 1) a 3) y contener la siguiente leyenda: *"Elecciones de Mesa
Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas; 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 2022 – AGD UBA /
Voto por"*.-----

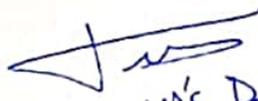
Segundo: FORMATO DE LA PRESENTACIÓN: La presentación deberá realizarse en formato
impreso y digital.-----

Tercero: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS BOLETAS: El plazo para la entrega a esta
Junta Electoral de los modelos de las boletas vencerá el décimo día hábil posterior a la fecha
de la presente acta (lunes veintiuno -21- de marzo).-----

No existiendo otras consideraciones que realizar, se da por concluida la reunión de Junta
Electoral.-----



Mariana
Soleiro.



Tomás Di Dìo



Alfonso
de Villalobos